

PARRAL,

22 Jun 2012

DECRETO EXENTO N° 3180 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-74-L112 "MATERIALES PARA MEJORAMIENTO SEDE CLUB DE CUECA EL PUQUIO"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "MATERIALES PARA MEJORAMIENTO SEDE CLUB DE CUECA EL PUQUIO", proveedor JUAN ABARZA GONZALEZ. cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-74-L112 "MATERIALES PARA MEJORAMIENTO SEDE CLUB DE CUECA EL PUQUIO", al proveedor, JUAN ABARZA GONZALEZ, RUT N° 14.399.147-4, por un Monto Total de \$ 481.998.- (IVA INCLUIDO).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 2153102004002010 (2-14-1) "MATERIALES PARA MEJORAMIENTO CLUB DE CUECA EL PUQUIO", del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



VºBº DIRECTOR DE OBRAS

IUE/ARC/JCS/efc.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Obras